**FOJA No. 001**

**SESION ORDINARIA**

**ACTA No. 032** **14 DE MARZO DEL 2017**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Trigésima Segunda Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Clausura de Sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

Se declara quórum del COMITÉ DE Transparencia con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

**FOJA No. 002**

1. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día martes 14 de Marzo de 2017.
2. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018**.**
3. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Expediente | Información solicitada de la que se presume la inexistencia | Propuesta de resolución. |
| 0140/MARZO/2017 | INFORME ESPECIFICO DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS D LA INFORMACION EN EL AÑO DE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017, Y SE ME INFORME DE LOS DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS MUNICIPIOS. | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 0142/MARZO/2017 |  Quien es el área responsable de dar seguimiento a la LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS dentro de cada municipio en el Instituto de Transparencia y en el gobierno del estadoCual es el plan o un programa de austeridad de cada municipio, en el instituto de transparencia y en el gobierno del estadoSi existe un contrato, asesoría o nombramiento; cual es el perfil o justificación y desde cuando se autorizóCuanto gana neto cada elemento del punto anterior/por servicio o por tiempoNombre del profesionista trabajador o servidor publico  | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 0146/MARZO/2017 | Quien es el área responsable de dar seguimiento a la LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS dentro de cada municipio en el Instituto de Transparencia y en el gobierno del estadoCual es el plan o un programa de austeridad de cada municipio, en el instituto de transparencia y en el gobierno del estadoSi existe un contrato, asesoría o nombramiento; cual es el perfil o justificación y desde cuando se autorizóCuanto gana neto cada elemento del punto anterior/por servicio o por tiempoNombre del profesionista trabajador o servidor publico | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

1. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen

el Acta para su publicación, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 14 de Marzo del año 2017 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.

**ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

**L.C.P. CARLOS ARMANDO REGALADO SIERRA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

**C. OLIVIA CARBAJAL MONTES**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNlCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**